

# LA LEY DE ORIGEN Y SU RELACIÓN CON LA JUSTICIA PROPIA DEL PUEBLO AWA DE CAMAWARI



Este documento es resultado de un trabajo comunitario que fue posible gracias a la voluntad decidida de muchas personas y organizaciones que compartieron interrogantes y se comprometieron en la búsqueda de conocimientos acerca de la Ley de origen y la Justicia propia del pueblo AWA-CAMAWARI. Un agradecimiento especial al **Ministerio de Justicia y del Derecho** por sus aportes, su apoyo permitió la transmisión de saberes ancestrales a las nuevas generaciones y así contribuir a la pervivencia de nuestra comunidad



La justicia  
es de todos

Minjusticia

## LA LEY DE ORIGEN Y SU RELACIÓN CON LA JUSTICIA PROPIA DEL PUEBLO AWA DE CAMAWARI



La ley de origen, es el principio de todo lo existente en nuestro mundo, este se expresa en nuestro pensamiento, la ley de origen no es una construcción de los hombres es la ley y orden universal y natural que debemos respetar, conocer e investigar a su vez ella debe ser dinamizada a través de la educación y la organización social por esa razón debe ser respetada y preservada por medio de las tradiciones culturales ancestrales de nosotros los indígenas Awa.

La ley de origen para nosotros es todo aquello que nos permite alcanzar nuestra permanencia cultural como pueblo indígena, es el principio de la existencia espiritual desde la cual se legisla todo en armonía, es decir el mundo espiritual que transforma y armoniza nuestra vida en el territorio, garantizando el ordenamiento correcto de la vida de cada uno de nuestros como inkal Awa. La ley de origen es todo aquello que ordena el mundo incluso hasta después de nuestra muerte. Para comprender un poco mas de nuestra ley de origen debemos conocer de dónde venimos.

Los Awá somos hijos de la montaña; nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del río Chatanalpí, Somos de la Unión de las dos barbachas de allí el nombre de inkal Awá que traduce gente de la montaña o selva y nuestra misión es cuidar la naturaleza.(plan de vida Awá, 2004-2006)



Por eso los Awá y la montaña somos una misma realidad lo que suceda a la montaña le sucede al Awá; no podemos vivir el uno sin la otra somos gente de la montaña o selva, somos inkal Awá. Fundamentamos nuestra razón de ser nuestro origen e identidad nuestra sabiduría y nuestra autonomía en la montaña en la biodiversidad del territorio.

Nuestro origen como Awá nos ha señalado las prácticas y relaciones que debemos mantener con la naturaleza así la naturaleza misma representada en lo que está dentro y fuera de nuestro territorio es la que ha permitido nuestra pervivencia en él y la convivencia entre los diferentes seres y espíritus que lo habitan para nosotros dentro del territorio se encuentran ti (árboles), katpa (animales), pi (ríos), ainki pi (quebradas), kuazi (agua), atu (lluvia), wanish (nubes) pã (sol), palapcha (luna), ipa (el trueno), pikamta (arco iris), inkaltas izput o espíritus de la montaña como kuankua inkua o amparenkua (la vieja o tunda), astarón, katsa pakait (el duende), tiskalla (animal lagarto que se lame la miel de las abejas), las pepas de los árboles, los avisos de la selva... Todos, para formar una sola realidad y unidad inkal Awá.

Al llamarnos inkal Awá o gente de montaña no sólo describimos nuestro origen y relaciones históricas y culturales con el territorio que habitamos sino que nos encontramos en íntima convivencia con otros habitantes de la montaña y del universo como Pi-Awá (gente de río), put Awá (gente de loma), ishkum Awá (gente de humo), inkua Awá (gente del viento), Ip Awá (el temblor), Inkal Ambat (tío grande o Astarón), Ippa (Abuelo Trueno), entre otros.

Nosotros los Awá somos personas de la montaña que hemos logrado establecer una relación de vida ligada a la naturaleza la cual se refleja en nuestras tradiciones de origen y en los rituales que mantenemos para estar en armonía con nuestro entorno vital: el territorio.



El pueblo indígena Awa-Camawari consagra en su Plan de Salvaguarda el concepto de ley de origen como :

“La Ley de Origen, para nosotros, es todo aquello que nos permite garantizar nuestra permanencia cultural como pueblo indígena, es el principio de la existencia espiritual desde la cual se legisla todo en armonía; es decir, el mundo espiritual que transforma y armoniza nuestra vida en el territorio, garantizado el ordenamiento correcto de la vida de cada uno de nosotros como Inkal Awá”.

En tal sentido el carácter especial de la ley de Origen del pueblo Awá, es el resultado en primer término por el principio de pervivencia como pueblo indígena en los territorios ancestrales y en segundo término por la misma naturaleza y dinámica cultural.

El fortalecimiento de la ley de origen, la justicia propia y de las estructuras para ejercer autoridad y representación, decisión, control y regulación social, son las mismas estrategias de autoprotección.

Es así que la ley de origen es un pensamiento integral que articula todos los espacios de la vida del indígena Awa, una ideología específica y una forma aprender y de enseñar, entonces la ley de origen implica un orden del universo del conocimiento acumulado por los médicos tradicionales y nuestros mayores transmitidos a través de nuestros rituales y nuestras normas o consejos con el fin de mantener un equilibrio social y cultural como pueblo.

De los principios de esta ley destacamos el concepto de la naturaleza la relación con la madre tierra las normas culturales y espirituales que ordenan nuestro territorio la familia y la comunidad los cuales son transmitidos de generación en generación, aunque con el transcurrir del tiempo hayamos sido sometidos a cambios a los que hemos resistido, una historia de ley



de origen, nos permite reflexionar como debemos cuidarla y guardar las normas de comportamiento dentro de ella. Si nosotros no obedecemos nos puede castigar.

"los indios antiguos Awa tenían regado el maíz y el dueño se iba a cuidar todos los días y antes de llegar, el dueño del maíz vea que se los robaban y el dueño les decía mucho se le pierde al maíz. Él pensaba que lo cogía al hombre, el dueño gritaba quién me está robando y de al lado del maizal el otro también le gritaba, le contestaba como si fuera una persona. Cuando se dio cuenta no había sido persona era un Astaron o tío grande que estaba parado atrás de una bomba de naguare, grandote como un negro. El dueño dijo esto no es una persona lo que me está robando el maíz, la esposa dijo yo voy a ver para mandarle un buen regañó cuando ella llega ya no los dejaba entrar el astaron quería coger a la mujer para violar cada vez que llegaba pasaba lo mismo y lo mismo ya la mujer se estaba enojada ella pensó y le hizo un secreto al astaron. ¿Qué hizo ella? Cuando venía el Astaron se sentó en medio camino semidesnuda el astaron se asusta y les dijo !ayyyyyy! ...Desde que tengo 100 años de haberme criado jamás había mirado algo así dijo él Astaron y sale corriendo.

Esta historia es una ley de origen y nos sirve para reflexionar hacerle saber a la gente que el territorio vive los dueños de la naturaleza y los guardianes en ella existen seres sobrenaturales que la protegen.

También dentro de las creencias del origen de la comunidad y del territorio Awa se relata el siguiente mito:

“Había un árbol grande de donde salía y caía el alimento, después a la gente Awa le dio ganas de comerlo todo y como no podían decidieron tumbar el árbol, entonces se



pusieron a tumbarlo con hachas, estaban dele y dele y algunos de ellos quebraron sus hachas, las cuales se convertirán en loros y en pájaros llamados paletón; sus hachas eran buenas trabajaron todo el día picando el árbol.



Al otro día en la mañana, cuando iban a mirar el árbol, este estaba igual como si no se hubiera tocado; luego trabajaron hasta la noche para tumbar el árbol y llegaban hasta la mitad, se iban para la casa y volvían en la mañana siguiente y otra vez encontraban el árbol sano, entonces comenzaban a tumbarlo de nuevo y sucedía lo mismo.

La ardilla y el pilmo (dos animales) al verlo lo que pasaba, se preguntaron quién era el mejor para subir a los árboles, era como hacer una apuesta para ver quien iba a ser el primero en subir al árbol y bajar los alimentos que ahora tenemos.

Una noche se amanecieron tocando al pie del árbol para ver cómo era que este amanecía sano, pero ellos no se daban cuenta que el palo se volvía grueso otra vez, y así al fin se cansaron y decidió subir el pilmo al árbol para cortarlo desde arriba y así fue como se tumbó el árbol, arriba del árbol dizque había una guasca que se amarraba al cielo y se tenía que cortar por que el árbol estaba colgado de ella y así fue como este se cayó y a lo que iba cayendo el alimento también caía en diferentes partes, en Ricaurte, en los Nulpes, Vegas, Magüí, Pialapí, Gulcalá, Ramos, Tumaco, Barbacóas, Cumbal y así más lejos.

Los animales aprovecharon para comer de todos los alimentos lo que les gustaba, el loro comió maíz, la guagua comió plátano, el guatín comió pepa, todos los animales comieron y estaban de diferentes lugares. Con la caída de los alimentos del árbol en





diferentes partes del territorio dio origen a los cultivos según los alimentos que en cada lugar cayeron, como la papa y el trigo que cayeron en Cumbal, tierra fría, el maíz, el chontaduro, el plátano y otros en Ricaurte, Nulpes, Vegas etc., lo que es territorio de Camawari y el coco y el chocolate en Tumaco y Barbacóas, tierra caliente; hay lugares donde menos alimento cayó por lo tanto las tierras no son buenas para trabajar agricultura”

Este mito nos enseña las relaciones interétnicas y el conocimiento que los Awa tenían del territorio y de sus vecinos ya que se habla de lugares como Cumbal, Tumaco y Barbacoas. Así mismo se miran las regiones geográficas y culturales como la tierra de la papa, el maíz, el chontaduro, el coco, etc.

El territorio es el espacio de origen de la vida, de la gente, los animales, las plantas, el agua, el viento, el día y la noche; es el espacio sagrado donde los héroes míticos, hombres y animales, realizan la creación y continúan manteniendo la vida.

A su vez el Katza Su (territorio o casa grande) es el lugar donde convivimos en equilibrio todos los seres espirituales, las plantas, los animales, los Awá y las semillas de los árboles; estas relaciones se transmiten de generación en generación mediante los relatos orales que en comunidad se imparten alrededor del fogón; es un espacio de armonización del pensamiento, donde se comparten sabidurías y conocimientos, donde recibimos la orientación, los consejos de nuestros abuelos, abuelas, padres y madres, de lo que se debe respetar y proteger en el territorio.

También es el lugar donde se analizan todos los problemas o las situaciones que se presentan en la familia o en la comunidad, por lo tanto, hace parte de nuestra tradición, nuestra educación propia y nuestra esencia Awá.

En el proceso de revisión encontramos que muchas sabidurías estaban permeadas por mensajes históricos de tipo religioso, social y geográfico, que confundían a la población y seguían promoviendo la discriminación hacia la mujer, por ejemplo, en muchos casos se designaban roles específicos para ellas, dejándolas como amas de casa y fomentando el machismo, porque era el hombre el que salía, tomaba la mayor parte de las decisiones y manejaba los recursos.

En otros casos encontrábamos mensajes de violencia, donde un ser supremo (hombre) dominaba y destruía la naturaleza como si fuese de su propiedad y no su complemento. Y fue así como tomamos la decisión de ir cambiando palabras, frases e ideas que generaran un equilibrio en la comunidad y el territorio.

El territorio también es el espacio generador de cultura, donde se recrea, transforma y mantiene el espacio vital porque sin él no se puede pensar en la vida, en la existencia; el territorio da el vestido, la comida, la salud, la vivienda, la seguridad, la felicidad y garantiza la vida total de la comunidad.

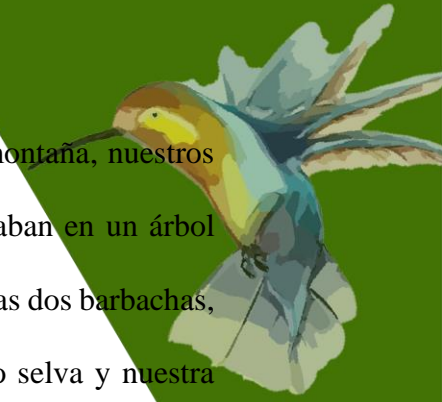
Pero también hay que aclarar que en el pueblo Awá predomina la versión cristiana en relación con los orígenes del mundo y de los hombres. No obstante, algunos de los mayores conservan versiones ancestrales, como las siguientes:

“Sobre el origen, se conoce un relato narrado por Pedro Fidencio Nastacuz, exdocente, líder de reconocida trayectoria y Fiscal de la UNIPA (Unidad Indígena del





Pueblo Awá), según el cual, los AWA somos hijos de la selva o montaña, nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla de un río, somos de la unión de las dos barbachas, de allí el nombre de Inkal awá que traduce gente de la montaña o selva y nuestra misión es cuidar la naturaleza”



Otro relato antiguo, dicen los mayores, que las personas con los animales se comunicaban. Que solamente existía una familia humana y entonces en esa época no había nada sembrado, el hombre y la mujer tenían que irse a la montaña para comer.

“Entonces un día ellos se fueron al monte y cuando ellos regresaron a la casa, el niño que dejaron en la casa con la hermanita, dizque se orinó granos de fríjol; entonces al papá le llamó la atención y le preguntó a la niña más grande y ella dizque le dijo: una vieja viene y trae un atadito, cocina y nos da de comer. Entonces el papá dizque dijo, al otro día me voy y la voy a aguaitar; miró el rastro por donde ha venido y ellos se fueron.

Cuando en un rato ya dizque pasó la vieja y el hombre se fue a ver de dónde había venido; caminó hasta una parte y allá dizque encontró con árbol grande sembrado de todo, pero la vieja dizque era muy brava, no los dejaba ir a bajar nada del árbol. Entonces el hombre inventó hacer un hueco en medio del camino por donde ella pasaba; luego ese hueco lo llenaron con bastante candela y lo taparon medio para que con tan solo pusiera el pié la vieja se hundiera y se quemara.

Entonces ella se cayó y la vieja se quemó y de la ceniza de la vieja se formaron los zancudos y todas las moscas que chupan sangre. Como el árbol era inmenso que no



lo podían cortar, se reunieron todos los animales que sabían de árboles: carpintero, loro y guacamayo, todos hicieron el intento de tumbar el árbol pero se les hizo de noche y cansados de trabajar se quedaron dormidos y cuando ellos despertaron encontraron el árbol empinado como si no le hubieran hecho nada.

El próximo día decidieron cortar y quedarse abrazados al árbol. Entonces fue así como no se les empinó pero le cortaron tanto que ya tenía que caer y no caía. Entonces vino el Pilmo y se subió a ver que por qué no caía el árbol; cuando él llegó arriba se dio cuenta que estaba amarrado con un hilo que colgaba del cielo. Entonces el Pilmo bajó a avisar a los demás y lo mandaron a que lo cortara, pero lo primero que hizo para subirse a cortar fue buscar un caparazón de un caracol cuando ya la dejó. Se subió y tan pronto cortó, el Pilmo bajó rápido y se metió en el caparazón del caracol y el árbol cayó y todos los animales recogieron lo que a ellos les gustaba más y llevaron a sembrar por todas partes. Desde allí toda la tierra se pobló de toda clase de cultivos”.

(UNIPA, 2002)

Se puede evidenciar que existen diferentes ideas del origen del pueblo Awa, como lo son las formas de ocupación y poblamiento y el mecanismo de apropiación que se presentan en las cotidianidades del trabajo, el pensamiento, los sitios históricos y sagrados, la autoridad; las formas y tiempos de recorrido, las creencias y el pensamiento mágico, ligado, unido como un todo con ese espacio a través del cordón umbilical que no debe romperse, que con el tiempo es más fuerte por que a través de la madre tierra, se alimenta y ella a su vez nos alimenta.

Es donde se debe resaltar el territorio como un espacio vital, de posibilidad de continuación en el planeta como especie humana, como étnia y como cultura. La lucha del Pueblo Awa no



se centra únicamente en poseer una porción de tierra, lo importante es que ese pedazo de tierra sea el legado de los abuelos, toda vez que la configuración del pueblo indígena Awa de ser una étnia específica, única y diferente también esta significación, es atribuible al territorio.

El concepto de territorio se encuentra claramente delimitado y especificado en razón del conocimiento total del entorno y de los elementos que lo componen. Uno de los fundamentos esenciales para la comprensión del territorio es el entendimiento de la cosmovisión, ya que esta representa el conocimiento y pensamiento profundo de la étnia Awa, determina la concepción de tiempo y espacio; se configura como la relación que tiene el hombre con la naturaleza.

Lastimosamente las dinámicas del conflicto social y armado en el territorio han afectado la aplicación de justicia dentro de las comunidades, siendo esta una práctica ancestral que en un principio los mayores ejercían a través del consejo, el trabajo comunitario, rituales espirituales con las personas, las familias y el territorio cuando se cometían faltas.

La llegada de los actores armados y el narcotráfico han debilitado el tejido social comunitario y han generado cambios en las prácticas tradicionales de aplicación de justicia, así como el incremento de faltas que afectan el control social y territorial.

El pueblo y las autoridades se ven en la labor constante de fortalecer y profundizar el proceso de recuperación, actualización de la ley de origen, derecho mayor o derecho propio, y también reconocer que los conflictos pasaron de ser asuntos menores dentro de la familia o entre familias Awá, a ser cada vez más complejos y estructurales, “esto se da cuando empezaron a llegar a nuestro territorio otros tipos de problemas, más complicados y difíciles



de resolver, a través de las nuevas amenazas de grupos organizados y empresas poderosas que codiciaban las tierras”, contexto que en seguida configuraría la lucha por la defensa del territorio así como la reafirmación de la ley de origen .

Casi perdida totalmente la administración de justicia propia, en las comunidades Awá e interétnicamente se presentan múltiples conflictos, lo cual causa la migración hacia Putumayo y Ecuador, la desintegración de las familias y comunidades, sumado a la carencia de mecanismos propios de control y regulación social y la inoperancia del aparato judicial ordinario.

La recuperación de las funciones jurisdiccionales por parte de las autoridades indígenas Awá adquiere talante arreglando pequeños problemas de chismes, heridos, linderos y herencias en las comunidades y cada vez asumimos problemas más grandes en un proceso cultural de aplicación del propio pensamiento jurídico, de la Ley Awá viviendo en la Montaña, con el consejo y la experiencia de los sabios culturales, los exgobernadores, los médicos tradicionales, las autoridades actuales y los líderes de la organización.

El primer juzgamiento por muerte violenta entre indígenas Awá, documentado elaborado por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, da cuenta del estado y ejercicio Autónomo de justicia en el Pueblo Awá. Durante los últimos diez años se viene desarrollando el proceso socio-organizativo de la Unidad Indígena del Pueblo Awá Unipa, que agrupa a los treinta y dos Cabildos y Autoridades Tradicionales, los cuales han ido asumiendo poco a poco desde la solución de pequeños problemas de la vida diaria a los Awá, hasta por primera vez a finales de 1997, llegar a juzgar a 3 indígenas Awá por la muerte violenta de dos compañeros, en una comunidad con tradición cultural arraigada; uno de los muertos había



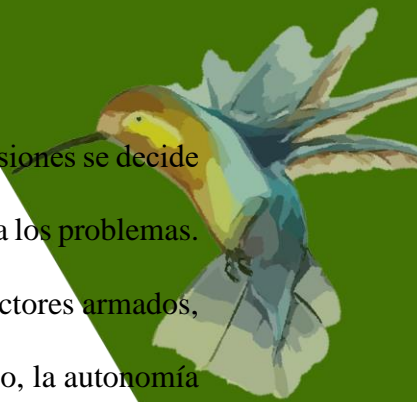
vido médico tradicional y la comunidad de Hojal la Turbía afirmó tener evidencias de que practicaba maleficios y de que sus malas artes eran la causa directa de la muerte de varios niños y adultos, a más de tener un temperamento agresivo.

La aplicación de instituciones tradicionales como el consejo, las asambleas, las mingas y la proyección y fortalecimiento de las Autoridades e instancias de decisión en materia de justicia, mediante la creación de consejos de ancianos, cabildos mayores, cabildos gobernadores y tribunales de gobernadores, se convirtieron en las principales estrategias para la construcción gradual de nuestro sistema de normas, pautas, reglas, y demás elementos necesarios para regular una forma de vida, por lo tanto, lo que hoy llamamos la Ley de Origen es el punto de partida de este proceso, desde donde buscamos dar forma y orden a la vida y a el territorio.

Es de recocer que los grupos armados se introducen en las comunidades indígenas para “imponer justicia propia”; en su tiempo remplazaron la función que desde comienzos del siglo XX cumplieron los inspectores y actualmente se presentan casos donde pareciera este tipo de intromisiones externas, efectivamente desde la intimidación- genera efectos en detrimento a las disposiciones u ordenamientos naturales y culturales del pueblo awá. “Por ejemplo, cuando la gente no quiere trabajar en la minga, los organizadores les dicen que le van a avisar a la guerrilla, y ahí sí todos se ponen a trabajar” .

Algunos asesinatos selectivos contra la población Awá en manos de los grupos armados ilegales, también obedecen a solicitudes provenientes de venganzas personales y la incapacidad de tramitar nuestros propios conflictos.





Al ver la “efectividad” de la justicia impartida por los grupos armados, en ocasiones se decide erróneamente recurrir a ellos en busca de dar una solución pronta y definitiva a los problemas.

Es a raíz de las órdenes impuestas y las maneras de impartir justicia por los actores armados, que el pueblo awá, sus autoridades, perdemos el ejercicio del gobierno propio, la autonomía y liderazgo, lo que los hace más vulnerables, sumado la deslegitimación en las formas propias de impartir justicia, así como el rol de nuestros mayores y gobernadores.

Sin embargo, el pueblo awá resiste y luchamos por la preservación de nuestro derecho consuetudinario: en muchas ocasiones, hemos exigido a la guerrilla como el Ejército salgan de las escuelas, casas abandonadas o campamentos cercanos a las poblaciones, evitando así las confrontaciones armadas en dichos lugares porque ponen en riesgo a la comunidad. En general que nos excluyan del conflicto.

Es importante recalcar como al introducir los diferentes marcos jurídicos internacionales y nacionales, relevantes para entender las dinámicas y funcionamientos de los diferentes sistemas de justicia, tanto la especial indígena y la ordinaria, cuáles son sus similitudes y diferencias, aspectos relevantes y la importancia de cada una, y los puntos de coordinación que deben existir entre cada una de las dos jurisdicciones.

Estos ejercicios conceptuales se desarrollaron acompañados del planteamiento de casos hipotéticos y casos reales resueltos por la comunidad, lo que permitió a su vez la identificación de la apropiación de conceptos por parte de la comunidad y sus autoridades propias. Las reflexiones y diálogos de la comunidad reflejan el sentir y el respeto por sus estructuras organizativas propias, y la necesidad de validación y reconocimiento de su autonomía por parte de las diferentes instituciones del Estado, traducidas en una coordinación y articulación interinstitucional efectiva.